



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicación 41001-31-10-001-2021-00124-00
Demandante JOHN ALEXANDER TORRES FRAILE
Demandado ALIX XIOMARA MORALES OLAYA
Actuación Fija fecha audiencia inicial/ A.S.

Neiva, Dieciséis (16) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021)

Conforme lo dispone el Artículo 392 del Código General del Proceso, se cita a las partes para el día VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.) para llevar a cabo la audiencia a que hace referencia dicha norma, en la cual se agotarán las etapas previstas en los artículos 372 y 373 de la misma norma procesal.

La audiencia se llevará a cabo a través de la aplicación **Microsoft Teams**. Por secretaría se remitirá la invitación respectiva a las cuentas de correo electrónicos informados por las partes en el trámite del proceso. Así mismo, se advierte a los extremos procesales en este asunto que la inasistencia injustificada a dicha audiencia les acarrea las consecuencias previstas en el numeral 4º del artículo 372 del Estatuto Procesal.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez